



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 20 DE ENERO DE 2017

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2014 00496 00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFONSO VEGA MARTINEZ	COTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
<p>OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio Enero 20 de 2017 a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desliza en la misma a las 05:00 p.m.</p> <p>El presente traslado corre del 23 de Enero de 2017 al 25 de Enero de 2017</p> <p>DIANA CAROLINA ENRIQUEZ PAZ Secretaría Tribunal Administrativo del Cauca</p>					

Paralelos